

DECRETO N° 172/2020

VISTO:

El Decreto N° 058/2020 de fecha 27 de febrero del corriente año, mediante el cual se afecta la suma de Pesos Cuarenta y tres mil (\$ 43.000,00) para el pago de los servicios de sepelio del Sr. Darío Lavezzari, quien fuera vecino de esta localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que a la fecha la Sra. Sonia Edith MAESTRO, D.N.I. N° 3.728.661, se presenta voluntariamente con la intención de devolver parcialmente la suma otorgada por este municipio, haciendo la entrega de Pesos Cinco mil quinientos (\$ 5.500,00);

Que para realizar tal reintegro es necesario el dictado de un instrumento legal que lo permita;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- ACEPTASE la devolución parcial y voluntaria de Pesos Cinco mil quinientos (\$ 5.500,00) efectuada por la Sra. Sonia Edith MAESTRO, D.N.I. N° 3.728.661, por los vistos y considerandos del presente Decreto.

Artículo 2°.- PROCÉDASE a ingresar a la caja municipal la suma indicada en el Art. 1° en concepto de devolución parcial de la suma afectada oportunamente mediante Decreto N° 058/2020.

Artículo 3°.- IMPUTESE el presente reintegro a la partida 1.1.02.06 “Otros de Jurisdicción Municipal” del Presupuesto de Cálculos y Recursos Vigente.

Artículo 4°.- COMUNÍQUESE el presente decreto a la Oficina de Rentas Generales y al Área Contable para su conocimiento y efectos.

Artículo 5°.-COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 11 de junio de 2020

DECRETO N° 172/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal